

Al Excmo. Presidente del Casino mercantil
de Barcelona.

En 17 Julio de 1883.

Esta Corporacion haciendo uso de las facultades que esa Sociedad de la digna presidencia de V. S. tuvo por conveniente concederle, ha procedido a distribuir el donativo de 6700. P. que ese Casino mercantil le hizo para socorrer en parte a los desgraciados y viudas de esta Comarca en la horrible noche del 14. de octubre de 1879,

y con objeto de que esa benéfica Sociedad tenga exacto conocimiento de lo practicado, la Excmo. Comisionaria acordó en la Sesion que celebró el dia 18. del presente mes, dirigir a V. S. copia del parecer emitido por la Comisionaria nombrada al efecto aprobado por la Corporacion en el que se consignan los hechos y las condiciones especiales de los agraciados.

Boletín de Abogado = P. R.

